Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 660

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO CAMARA EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO CAMARA" ID 297.816.

Asunción, 21 de setiembre de 2015

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa Nº 09/2015 "Mantenimiento y reparación de equipos de radio cámara" ID 297.816.

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación recomienda *Adjudicar* la contratación a la firma citada más abajo, por cumplir ésta con todos los requisitos legales exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones; y
Que, el Artículo 34º inc. c de la Ley 2051/03, establece que bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, se podrá hacer la contratación directa sin contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis; y,
La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 "Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones".

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación de los servicios de mmantenimiento y reparación de equipos de Radio Cámara, en el marco de la CD N° 09/2015, a la siguiente firma:

- **779 PRODUCCION de Flavia Sánchez:** por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000.-** (Guaraníes quince millones) y un monto máximo de **Gs. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones), detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de mantenimiento Preventivo, correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Asunción	1	700.000	700.000
2	Servicio de mantenimiento Preventivo, correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Fuerte Olimpo	1	2.000.000	2.000.000
3	Servicio de mantenimiento Preventivo correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Encarnación	1	1.500.000	1.500.000
4	Servicio de mantenimiento Preventivo correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Santa Rita	1	2.000.000	2.000.000
5	Servicio de mantenimiento Preventivo correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Pilar	1	2.200.000	2.200.000

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

6	Servicio de mantenimiento Preventivo correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Santa Rosa	1	2.200.000	2.200.000
7	Servicio de mantenimiento Preventivo correctivo, verificación y reparación de estación trasmisora de Pedro Juan Caballero	1	2.300.000	2.300.000
8	Cambio de Módulo de Potencia	1	3.500.000	3.500.000
9	Cambio de Fuente de Poder	1	3.300.000	3.300.000
10	Cambio de Tarjeta de Control	1	1.500.000	1.500.000
11	Cambio de Tarjeta de CPU	1	1.800.000	1.800.000
12	Cambio de Ventiladores	1	430.000	430.000
13	Cambio de Fusibles	1	45.000	45.000
14	Cambio de Antena	1	900.000	900.000
15	Cambio de Distribuidor	1	2.500.000	2.500.000
16	Cambio de Jumper	1	35.000	35.000

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * ADMINISTRATIVA-FINANCIERA * DIRECTOR GRAL. H. CAMARA DE DIPUTADOS

ECON. ALFREDO J. MONGELÓS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados